

# Doce años de cambios en México

MIGUEL DE LA MADRID H.

Deseo agradecer la oportunidad que se me brinda de hablar de los cambios más importantes que se han producido en México en los últimos doce años. Trataré, en primer lugar, de exponer las condiciones prevalecientes generales en la economía mexicana y en el entorno internacional en los momentos anteriores a aquel en que fungí como presidente de la República. Después, describiré las políticas diseñadas para enfrentar las dificultades económicas que vivió el país en esos años, así como las transformaciones más importantes realizadas a nivel estructural hasta este momento. Finalmente, concluiré con algunas consideraciones sobre nuestro futuro.

Más que proporcionar cifras detalladas o una relación cronológica sobre los hechos y las medidas que se adoptaron, centraré esta plática en los aspectos cualitativos más relevantes, tanto de los dilemas que hemos enfrentado en México como las estrategias básicas que se adoptaron para resolverlos.

Ciertamente, como precisaré más adelante, son muchos los cambios que se han producido en mi país a lo largo de estos años. Sin embargo, cuando uno se acerca a la historia de México, lo primero que destaca es justamente la capacidad que tenemos los mexicanos para cambiar. La Independencia, la Reforma, el Porfiriato, la Revolución y el régimen instaurado después de ella han significado periodos de profundas transformaciones en todos los ámbitos de la vida nacional. Asimismo, cada una de estas etapas se ha caracterizado por representar un reto distinto y, en cada una de ellas, se ha dado respuesta a dilemas específicos.

La serie de cambios producidos en México a partir de 1982 forma parte, por decirlo así, de esa tradición, aun cuando, a lo largo de estos años, haya variado la velocidad o el ritmo con el que se han instrumentado esas transformaciones, según lo han determinado las circunstancias enfrentadas o las características del proceso iniciado. En este sentido, puede decirse que los primeros años de la década de los 80, representaron, en general, un proceso de reflexión y aprendizaje para los funcionarios responsables de ejecutar las medidas. Un caso muy claro de esto lo constituye la desincorporación de empresas públicas para compactar el tomado del sector público federal. No existían antecedentes en mi país de este tipo de experiencias. La complejidad de las operaciones por realizar también demandaba un análisis detallado de los factores involucrados en dicho proceso.

Por otra parte, en esa primera etapa se buscó consolidar una nueva estrategia de desarrollo en el país que estuviera sustentada en bases más sanas que el anterior. La precipitación hubiera restado solidez a las políticas. La serenidad era un requisito necesario ante las cambiantes y difíciles circunstancias que en ese momento enfrentaba mi gobierno.

Recordemos que la situación de México, al igual que la de la mayoría de los países de América Latina, llegó a ser muy crítica durante el año 1982. La crisis alcanzó tal magnitud que, por primera vez en 43 años, los países latinoamericanos experimentaron una caída conjunta del producto interno bruto. En ese resultado influyeron tanto las políticas económicas internas que estos países habían seguido a lo largo de los años anteriores, como las circunstancias prevalecientes en el entorno nacional.

A partir de 1979, la situación de la mayoría de países en desarrollo se tornó

particularmente difícil, debido a la situación recesiva en que entró la economía y al brusco aumento de las tasas de interés que se registró en los mercados internacionales, derivada de la aplicación de políticas contraccionistas que buscaban contener la inflación. En el contexto de economías débiles, la recesión y el creciente desempleo fortalecieron las tendencias proteccionistas, por lo cual, el volumen del comercio mundial registró un crecimiento nulo en 1981 y disminuyó un 1.5% en 1982. Así, el ritmo de crecimiento económico de los países industriales, después de promediar 4.1 % anual en el periodo 1976-79, se redujo a sólo 1.2 % anual en 1980 y 1981 y fue ligeramente negativo (-0.3%) en 1982.

La evolución seguida por el entorno internacional se tradujo en una caída de los precios de las materias primas, y, en consecuencia, en un deterioro importante de los términos de intercambio de los países en desarrollo.

La actividad económica deprimida de los países industrializados y sus esfuerzos para abatir los precios del petróleo y sustituirlo con otras fuentes de energía debilitaron el mercado petrolero mundial. Esto representó para México la caída de sus ingresos externos más importantes.

El mercado internacional de capitales también registró un menor volumen de operación debido, entre otros factores, a la reducción del superávit externo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Las políticas contraccionistas instrumentadas en los países desarrollados también incidieron en un menor volumen de recursos. Por su parte, las dificultades que empezaban a manifestar los países en desarrollo para pagar la deuda contaría en los años anteriores y su catalogación por parte de la banca internacional como sujetos riesgosos de crédito, se tradujo en una importante reducción de los recursos que, a lo largo de la década de los setenta, habían fluido hacia éstos. También hubo un acortamiento en los plazos del crédito internacional. Todos estos factores desembocaron en una crisis de graves proporciones ante la cual mi país se planteó la necesidad de modificar la estrategia de desarrollo que se había seguido internamente hasta ese momento, pues ya no constituía un instrumento adecuado para hacer frente a las nuevas circunstancias que se estaban viviendo, tanto en el plano doméstico como en el internacional.

La estrategia de desarrollo que se siguió en México durante cuatro décadas fue, de muchas maneras, el resultado de la maduración de las instituciones que creó la Revolución Mexicana y se combinó con una evolución estable de los mercados mundiales. La estrategia de desarrollo que se aplicó en ese tiempo pretendió articular los mercados que existían segmentados en todas las regiones del país, con grandes inversiones en infraestructura en los sectores de telecomunicaciones, energía y transporte; también se buscó apoyar la producción agrícola, mediante una activa política de reparto agrario, que respondía, además, a los planteamientos de justicia social y se promovió la industrialización a través de una política de sustitución de importaciones. Con esta última, se esperaba proteger las industrias nacientes durante el proceso de aprendizaje, en tanto se volvieran más competitivas en el mediano plazo.

El desarrollo industrial que se produjo en esos años conllevó una rápida urbanización, de tal modo que, para 1970, más del 50% de la población vivía en ciudades de más de 2,500 habitantes. El empleo se desplazó en esos años de la agricultura a los servicios y el sector industrial.

Sin embargo, la tasa de crecimiento de la población alcanzó niveles de casi 3.5% por año en ese periodo, de tal modo que, a pesar del crecimiento rápido del empleo industrial, éste no fue suficiente para absorber la creciente fuerza de trabajo urbana. De esto modo, el

sector servicios se convirtió en el "colchón" de la mano de obra urbana, donde ésta podía encontrar un medio de vida aunque fuese de baja productividad y baja remuneración.

Por otra parte, hasta la década de los 60, las políticas macroeconómicas aplicadas dieron como resultado un flujo estable aunque moderado de entradas de capital, y propiciaron que el ahorro interno se invirtiera internamente, en vez de irse al exterior en forma de fugas de capitales. A partir de la década siguiente, se empezó a depender de los flujos de capital externo en una proporción cada vez mayor.

Hasta fines de los años 60, la tasa de inflación fue baja, tanto por la aplicación de políticas fiscales y monetarias prudentes como por la ausencia de choques externos de gran magnitud.

La situación empezó a cambiar al iniciarse la década de los 70, al manifestarse las debilidades de la estrategia. A las menores tasas de crecimiento que se empezaron a registrar en la economía, el Estado respondió con la expansión del gasto público, sin que este incremento se viera acompañado de una mayor recaudación, por lo cual el déficit fiscal creció y, con él, aumentaron también el déficit de cuenta corriente y la tasa de inflación.

En ese momento se consideraba que la intervención estatal directa era absolutamente necesaria para continuar impulsando el proceso de desarrollo nacional. Por tal motivo, el Estado mexicano comenzó a adquirir empresas privadas al borde de la quiebra o a instalar nuevas con el argumento de reducir el desempleo. Además, para tratar de paliar la pobreza en que se encontraba una parte importante de la población, decidió mantener bajos los precios de los bienes y servicios que ofrecían las empresas públicas y aumentar los salarios de la burocracia, lo que tampoco sirvió para mejorar sustancialmente el nivel de vida de los mexicanos, y sí generó enormes pérdidas en el sector gubernamental.

Otra creencia extendida era que una mayor demanda generada por la capacidad de consumo de la población alentaría el crecimiento del aparato productivo, y que este efecto benéfico compensaría los costos de la estrategia adoptada —como la inflación—, que se consideraban en todo caso transitorios. Sin embargo, el aparato productivo no respondió al reto de la mayor demanda a la velocidad esperada, y entonces los bienes que eran relativamente escasos comenzaron a encarecerse.

La presión de los grupos empresariales que manifestaron de manera abierta su repudio a la realización de cambios tanto en materia tributaria como comercial, postergó la decisión de las reformas.

La estrategia de crecimiento basada en la expansión del gasto público se derrumbó en 1976. El sector privado, preocupado por el curso de la política económica, recurrió a las fugas de capitales. Durante algún tiempo se mantuvo la paridad del tipo de cambio fijado desde 1954, pero las reservas del banco central se agotaron y se devaluó la moneda frente al dólar en casi 40 %. La economía entró en un periodo de crisis: la producción bajó drásticamente y se aceleró la inflación. El gobierno mexicano recurrió al FMI en busca de apoyo financiero, y a fines de 1976 se firmó un acuerdo para obtener una facilidad ampliada. En esta crisis también los choques externos influyeron, sobre todo la recesión mundial que siguió a los incrementos del precio del petróleo de 1973.

No obstante que la recesión que siguió a la crisis de 1976 fue de corta duración, resultaba evidente que México debía pasar por una profunda transformación estructural para restaurar el crecimiento y la estabilidad. Sin embargo, el descubrimiento de cuantiosas reservas petroleras y la posibilidad de endeudarse en los mercados internacionales no sólo difirieron el ajuste requerido, sino que llevaron a las autoridades a creer que la economía

podía crecer a un ritmo incluso más acelerado que el obtenido en las dos décadas anteriores. Así, se inició un periodo en el que las autoridades se dedicaron a "administrar" la abundancia.

También se pensó que los ingresos petroleros podrían eliminar las restricciones fiscal y externa. Aún así, la perspectiva de mayores ingresos asociados a las exportaciones petroleras llevaron a los sectores público y privado a expandir sus proyectos de inversión a partir de 1978. Durante los años que duró el auge petrolero, la estrategia de crecimiento basada en la expansión del gasto público con un alto endeudamiento externo y financiamiento inflacionario produjo resultados impresionantes en términos de producto, inversión y empleo.

Sin embargo, detrás de ese desempeño espectacular había serios problemas. Las expectativas de un flujo de ingresos públicos elevado y sostenido fomentaron que continuara ampliándose el déficit fiscal, la sobrevaluación del tipo de cambio y el desequilibrio de la balanza de pagos. Los desequilibrios fiscal y externo se salieron de control a partir de 1980 cuando el precio internacional del petróleo continuó subiendo hasta alcanzar 31.3 dólares por barril. El gobierno mexicano creyó que se trataba de un aumento permanente y el gasto público se aceleró aún más. A fines de 1981, el déficit fiscal se disparó a 14.1% del PIB. Esta expectativa debe señalarse, era compartida por la banca internacional.

El déficit público se financió en buena parte con préstamos externos, sobre todo de los bancos comerciales que, en esa época, gozaban de abundancia de fondos. Esto es, a partir de lo que fue conocido como el "reciclaje de los petrodólares", que consistía básicamente en los recursos excedentes de los países exportadores de petróleo que circulaban, a nivel mundial, en la segunda mitad de la década de los 70, como resultado del *boom* petrolero de 1973 y 1974.

Las exportaciones no petroleras se estancaron y el crecimiento industrial se quedó rezagado respecto del crecimiento global, por lo cual, la cuenta externa se tornó más dependiente del petróleo. Las exportaciones petroleras en 1981 llegaron a ser 72.5% de las exportaciones totales de bienes y servicios. A medida que aumentaban las importaciones y las exportaciones no petroleras crecían poco, el déficit de la balanza comercial se agravó. Simultáneamente, el aumento de las tasas de interés externas derivadas de la aplicación de severas políticas monetarias en los países industrializados con objeto de reducir la inflación, empujó las tasas de interés internacionales a niveles sin precedente, y obligó a nuestro país a destinar más divisas al servicio de la deuda. En 1981, cuando los precios del petróleo comenzaron a bajar y las tasas de interés habían subido, la cuenta corriente alcanzó un déficit sin precedente, financiado en gran medida con endeudamiento externo.

Cuando a mediados de 1981 los precios internacionales del petróleo cayeron, la situación económica de México empezó a deteriorarse en forma acelerada. Los capitales empezaron a salir y durante los meses siguientes, el gobierno financió la salida de dinero con préstamos cada vez más frecuentes y de plazos más cortos.

Durante 1982, los precios internacionales del petróleo mantuvieron su tendencia a la baja y la fuga de capitales continuó. A esto se sumó el hecho de que casi la mitad de la deuda externa del país debía pagarse durante los próximos doce meses o refinanciarse. Para mediados de febrero de 1982 el gobierno no pudo continuar endeudándose para mantener el peso, por lo cual éste tuvo que devaluarse. Posteriormente, siguió un ajuste caótico de la economía; las señales contrapuestas enviadas por el gobierno en la política económica aceleraron la pérdida de confianza.

En agosto, cuando las reservas de divisas bajaron a un nivel sin precedente, el gobierno anunció un congelamiento de las cuentas bancarias en dólares seguido de una conversión forzada a un tipo de cambio menor al del mercado. En ese mismo mes, el gobierno declaró una suspensión de los pagos del principal de la deuda externa. El 1° de septiembre se adoptó el control de cambios generalizado y se nacionalizó la banca mexicana, acto que indignó al sector financiero dentro y fuera del país. La desconfianza y el resentimiento del sector empresarial hacia el gobierno habían llegado al punto máximo apenas tres meses antes de que cambiara la gestión presidencial.

Para México, la crisis de 1982 fue la peor desde la Gran Depresión. Los desequilibrios en las finanzas públicas y en la cuenta corriente, combinada con la suspensión de los flujos de ahorro externo, al igual que el deterioro de los términos de intercambio y la devaluación, marcaron el comienzo de un periodo de elevada inflación y estancamiento económico.

Había llegado a su fin el modelo seguido desde la posguerra. Además de las dificultades coyunturales que debían resolverse de inmediato, eran muchos los retos a asumir para que la economía recuperara un funcionamiento sano.

Uno de los rasgos característicos del crecimiento mexicano había sido la persistencia, e incluso el agravamiento de las disparidades de ingreso y riqueza entre regiones, estados, e incluso, las poblaciones de un mismo estado. Las diferencias entre las ciudades y el campo se habían recrudecido por efecto del proceso de industrialización que había favorecido a las primeras en detrimento de las últimas.

La centralización excesiva de las actividades en la ciudad de México, así como la toma de decisiones, resultaron en un desproporcionado crecimiento regional. La distribución del gasto público se hacía con un criterio fundamentalmente sectorial; los recursos disponibles se repartían entre las distintas secretarías de Estado, y ellas las canalizaban a sus programas y servicios. Si bien los gobernadores participaban en esta programación en alguna medida, no se daba una consideración sistemática a las necesidades tan diferentes de carácter regional que existían en el país.

Por otra parte, las altas tasas de crecimiento poblacional y la creciente concentración de grupos amplios de la población en centros urbanos involucraba una demanda creciente también de servicios, educación y salud.

La modernización del país tampoco había prestado atención al deterioro del ambiente, que resultó en suelos erosionados, aguas contaminadas por residuos industriales, la contaminación del aire y en la extinción de múltiples especies de la fauna y flora terrestre y marítima.

En suma, los desequilibrios estructurales del aparato productivo se expresaron con crudeza en el ámbito social en un alto grado de concentración del ingreso y la riqueza, y en la incapacidad para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de la población al ritmo de su rápido crecimiento.

La duración excesiva del proteccionismo industrial nos había aislado de las grandes corrientes económicas mundiales y generó condiciones de ineficiencia y falta de competitividad en nuestra economía, que se reflejó en una posición cada vez más débil de ésta frente al exterior.

Asimismo, la protección excesiva del proceso industrializador no sólo perjudicó a los consumidores, sino que también favoreció la formación de mercados oligopólicos, en los que unos cuantos productores fijaban precios más elevados que los que hubieran prevalecido en un ambiente de competencia.

Durante las pasadas décadas, el crecimiento del producto que se había registrado en el

país se vio acompañado de un incremento muy bajo en la productividad total de los factores, lo cual evidenciaba que el crecimiento industrial registrado durante ese periodo se había debido, fundamentalmente, a un proceso extensivo y costoso de agregación de capital y trabajo, más que a la búsqueda de una mejor utilización de dichos factores en la producción, o a la introducción de mejoras en sus niveles de calidad. Por otra parte, existían yuxtaposiciones donde sectores tradicionales convivían con macroindustrias totalmente robotizadas. Adicionalmente, a la heterogeneidad productiva debía sumarse una fuerza de trabajo con grandes necesidades de instrucción, pues alrededor del 50% de la población económicamente activa carecía de instrucción media básica.

Los subsidios que se otorgaron durante esos años a las importaciones de capital, provocaron que se abaratara relativamente el costo de este factor en relación a la mano de obra, lo que redundó en la incorporación de procesos y técnicas en la producción intensiva en capital. Asimismo, el entorno altamente protegido en el que se desarrolló la industria nacional durante esos años desestimuló la innovación, por lo cual muchas de las tecnologías empleadas en el país eran obsoletas.

La crisis en la que se hallaba inmerso el sector agrícola también obligaba a dar una respuesta a este sector de la población. Al iniciarse la década de los 70, un elevado porcentaje de la población rural continuaba en condiciones de pobreza. El deterioro se había producido por una disminución de la inversión pública a partir de los años 50, misma que, a partir de entonces, se orientó a impulsar de manera creciente las actividades industriales; además, sólo una pequeña proporción del ahorro financiero generado por esta actividad regresaba a manos de los campesinos, lo que había incidido en la descapitalización del campo. Por último, el cambio en los precios relativos de los bienes en favor de los productos industriales había afectado de manera perniciosa los ingresos de los campesinos que, cada vez en forma más notoria, cambiaba un mayor número de productos básicos por escasas mercancías manufacturadas.

Así, en diciembre de 1982, el gobierno entrante tenía la inevitable tarea de corregir los grandes desequilibrios fiscales y responder a los problemas externos concurrentes con un sector privado hostil, bancos acreedores poco amistosos e instituciones internacionales poco experimentadas en el manejo de una crisis de proporciones mundiales como lo era el problema de la deuda iniciada en 1982.

En el ámbito político, si bien en el sistema continuaba existiendo estabilidad y fortaleza, la sociedad mexicana exhibía rasgos distintos a los de décadas anteriores. En esos años se incrementó la participación ciudadana, sobre todo de los grupos urbanos, y se empezó a generar un aumento importante en las actividades políticas que no se circunscribían a la participación en los partidos políticos. Esto se tradujo en un incremento de las organizaciones no gubernamentales y en la expansión de la participación electoral independiente. Era necesario, pues, darle cauce y delimitar claramente las nuevas relaciones del Estado y la sociedad, de manera que se llegara a formas superiores de organización democrática.

Se requería renovar el significado ideológico de la Revolución Mexicana al ritmo de los nuevos tiempos. El fenómeno de la globalización económica, que se había producido a nivel mundial, implicaba una redefinición de la postura nacionalista seguida por décadas por el Estado Mexicano, que ya no podía seguir sustentándose en el aislamiento.

En síntesis: se requería modernizar y reformar al Estado y erradicar los patrones paternalistas con los que funcionó a lo largo de muchas décadas.

### **Manejo de la crisis: medidas de ajuste instrumentadas en el corto plazo**

Al inicio de mi administración, como señalaba, las condiciones económicas imperantes eran particularmente desfavorables. La inflación crecía, el desempleo aumentaba y la actividad se había estancado. La economía estaba al borde del colapso. Había desconfianza generalizada en el sistema financiero del país. Habíamos perdido el control de los mercados cambiarios.

Era urgente restablecer la calma y el orden. Por ello definí un programa destinado a controlar los aspectos más negativos de la crisis —el Programa Inmediato de Reordenación Económica—, mediante el cual mi gobierno se propuso restablecer las condiciones mínimas necesarias para la operación del aparato productivo.

Entre los objetivos primordiales del Programa para el corto plazo, estaban reducir la inflación y proteger el empleo y la planta productiva, a fin de poder recuperar a la brevedad el crecimiento económico del país. Sin embargo, el programa contenía también medidas que iban más allá de la coyuntura económica, pues considerábamos que superar la crisis presente sin corregir los desajustes que originalmente la desencadenaron, sería insuficiente para lograr el bienestar económico duradero y estable de la sociedad. Así, se planteaba la necesidad de efectuar modificaciones de fondo al sistema económico para acabar con una serie de desequilibrios ancestrales, principalmente los existentes en las finanzas públicas, en el sector financiero y en el sector externo, los cuales ocasionaban que las crisis fueran recurrentes. También se tenía conciencia del costo social que tendrían las medidas, pero se decidió enfrentar los problemas con realismo, pues dejar que la crisis económica continuara o, inclusive, se agravara, podía tener peores consecuencias.

Reducir la inflación era uno de los objetivos prioritarios e ineludibles del programa, por el deterioro que la misma acarrearía en términos del nivel de vida, sobre todo de los grupos más pobres de la población, que carecían de instrumentos para protegerse contra la caída del poder adquisitivo. Asimismo, se buscó que las medidas de racionalización del gasto público tuvieran las menores consecuencias posibles sobre la generación de empleos productivos, la realización de inversiones indispensables para mantener la capacidad productiva del país y el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos. Al aumentar los ingresos del sector público, se vigiló que los incrementos de los impuestos y de los precios y tarifas del sector público, así como la disminución de los subsidios, afectaran en menor proporción a aquellos que contaban con menores recursos.

Para el combate de la inflación fue necesario instrumentar fórmulas novedosas, según lo iban requiriendo las circunstancias. Por ejemplo, ante la aceleración de la inflación que se presentó en la última parte de 1987, y que respondía en buena medida a un componente inercial, se empleó una estrategia que resultó ser un instrumento útil de concertación en los siguientes años: el Pacto. Este estableció normas claras que permitieron que las agrupaciones sociales y los ciudadanos conocieran con toda claridad los pasos que daría el gobierno y participaran en la elaboración y ejecución de la política económica. La concertación y el diálogo significaron una nueva forma de acuerdo entre los grupos fundamentales de la sociedad y de la economía.

A fin de preservar la planta productiva, también en el corto plazo, el gasto público se orientó al apoyo de los productos nacionales, se buscó mantener un tipo de cambio realista que no afectara adversamente las exportaciones y se ayudó a las empresas a superar su crisis de liquidez, facilitándoles la reestructuración de su deuda externa e interna.

Se inició también un programa de emergencia para crear empleos temporales de bajo costo en el medio rural y en zonas urbanas críticas. Además, se establecieron apoyos

especiales al abasto y al consumo popular.

La deuda externa era otro de los problemas que al finalizar 1982 había llegado a niveles críticos. Para fines meramente ilustrativos, considérese que ascendía a 89% del PIB, a 313% de los ingresos totales de divisas en la cuenta corriente y a 1,359% de las reservas internacionales del país en ese año, casi inexistentes a finales de 1982.

Desde el principio, mi gobierno se propuso resolver ese serio problema por la vía de la negociación y la no confrontación, pues, volver la espalda a los compromisos internacionales del país hubiera significado aislarlo de la comunidad financiera internacional, cortando créditos futuros y afectando sus relaciones económicas, en general, y específicamente las comerciales y de inversión. Al mismo tiempo, se buscó que los acreedores reconocieran la naturaleza compartida del problema. El largo proceso de reestructuración de la deuda externa logró en ese primer momento mejorar el perfil de pagos y disminuir las presiones financieras sobre el sistema bancario internacional. Sin embargo, el terremoto de 1985 obligó a diferir pagos en octubre y noviembre de ese año. Asimismo, a pesar de los sacrificios realizados, tanto por parte del gobierno como de la sociedad, la caída de los precios de los hidrocarburos en 1986 provocó, de nueva cuenta, la urgencia de renegociar la deuda; obligó además, a la formulación de nuevos programas y medidas económicas. La carga de la deuda externa era tan pesada que, no obstante las negociaciones pactadas en la década de los 80, continuaban saliendo del país recursos por aproximadamente 6% del PIB, destinados tan solo a pagar el servicio de la deuda.

Posteriormente, la renegociación celebrada en 1989 con los principales acreedores internacionales del país, logró reducir el valor real del adeudo histórico acumulado y su proporción respecto al PIB, asegurar recursos netos del resto del mundo por un periodo amplio y conformar un mejor perfil de vencimiento de los pasivos. Así, a fines de 1994, sólo el 7.2% de la deuda estaba documentada a plazos menores a un año, mientras que el 92.8% restante correspondía a pasivos de largo plazo.

Un aspecto de la política social que se cuidó mucho a lo largo de todos estos años fue el abasto de productos de consumo generalizado. Además, se racionalizó la distribución de los subsidios, para orientarlos selectivamente hacia los sectores y grupos sociales que verdaderamente los necesitaban. Así, se inició la transferencia del subsidio del maíz a la tortilla para beneficiar al consumidor. También se instrumentó un programa de abasto de leche en zonas populares.

Posteriormente, la construcción de 25 centrales y módulos de abasto, mediante un esquema de financiamiento compartido entre el sector público y capital privado, contribuyó a incrementar la articulación eficiente de los procesos de abasto y comercialización, en condiciones adecuadas de calidad y precio, reduciendo el intermediarismo y las prácticas especulativas.

Los programas de subsidio se fueron puliendo y perfeccionando a lo largo de los años para incrementar la eficiencia y transparencia en la aplicación de recursos fiscales, de modo que llegaran a quienes verdaderamente lo necesitaban.

De este modo, y mediante la definición de pautas claras y realistas en el manejo de la política económica, se restableció la certidumbre en la viabilidad económica del país y esto sentó las bases para avanzar en la solución de los problemas.

Las medidas que se adoptaron no fueron fáciles. Destruída la ilusión, compartida por propios y extraños, de que el petróleo sería un recurso suficiente para superar nuestros atrasos, los mexicanos tuvimos que enfrentar y aceptar el hecho de vivir con una austeridad acorde con nuestros medios.



## **Medidas de renovación estructural**

En México, como comentaba, la crisis de 1982 llevó al primer plano la discusión sobre la eficiencia del Estado en el manejo de la economía, y se consideró necesario redefinir su participación directa en las actividades productivas, de tal manera que realmente pudiera cumplir con los compromisos que el desarrollo de México demandara.

Mi gobierno enfrentó el reto primeramente en el campo legislativo, a fin de que quedaran asentadas con claridad en la Constitución las bases de derecho que ordenaran y delimitaran las atribuciones económicas del Estado. Así, se realizaron reformas constitucionales que establecieron un sistema de planeación del desarrollo, se definió la economía mixta (es decir, la coparticipación del Estado, la iniciativa privada y el sector social en las actividades económicas) como la base para el desarrollo, y se precisaron las áreas estratégicas que quedarían reservadas con exclusividad al Estado.

En la nueva estrategia de desarrollo que se buscó instrumentar en el país, se dio una gran importancia a la idea de descentralizar la toma de decisiones, tanto en lo concerniente a la actividad productiva como en la administración pública, con la intención de combatir la inercia concentradora que había caracterizado hasta entonces al Estado Mexicano. De este modo, la descentralización de la administración pública no sólo implicó la desconcentración de funciones, decisiones y recursos, sino también abarcó la transferencia de áreas operativas a las entidades y a los municipios. Las medidas que se adoptaron a lo largo de estos años para renovar la vida municipal fueron trascendentes, pues se definió un conjunto de poderes propios de los ayuntamientos que les permite planear y reglamentar su desarrollo.

Por otra parte, con el propósito de orientar la acción pública e impulsar la participación de todos los sectores sociales en los asuntos nacionales, se consolidó el Sistema Nacional de

Planeación Democrática. Este elemento probó ser muy valioso, pues en tiempos de crisis una planeación flexible representa un instrumento que permite orientar el rumbo y evita la confusión de las presiones inmediatas. El eje central de la estrategia de gobierno lo constituyó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

El carácter democrático de la planeación y de la participación social y los avances logrados en la corrección de los desequilibrios estructurales, hicieron posible que, a partir de 1987, se firmara el Pacto de Solidaridad Económica: la relevancia que durante estos años tuvo este instrumento es prueba evidente de que los mexicanos somos capaces de enfrentar la adversidad de manera sólida y de que, a través del diálogo franco y honesto, se pueden armonizar intereses y encontrar soluciones en beneficio de la sociedad.

Una vez efectuados los cambios legislativos, se procedió a la desincorporación de numerosas entidades públicas que no eran estratégicas ni prioritarias, a fin de que el gobierno siguiera llevando a cabo de manera cabal su función rectora de la actividad económica. Se consideraba que un Estado fuerte no era un Estado propietario. Además, el gran número de empresas que había adquirido al paso de los años, había terminado por erosionar y limitar su capacidad de respuesta a sus obligaciones constitucionales fundamentales. En una primera etapa, esta tarea se hizo con cuidado y gradualismo, pues, como se señalaba, se carecía de experiencia en este campo.

Se empezó, por tanto, a liquidar o fusionar entidades y privatizar empresas rentables cuyo traslado a manos privadas no involucraba cambios en leyes o reglamentos. Estas

primeras experiencias proveyeron al Estado de la experiencia en ventas que resultó fundamental para las privatizaciones posteriores, las cuales se profundizaron a partir de 1989. Como resultado de este proceso, de 1,155 empresas paraestatales que existían en 1982, al término de 1993 el gobierno ya sólo administraba 258, de las cuales cerca de 50 estaban en proceso de desincorporación.

La forma en que el proceso de desincorporación de empresas del Estado se llevó a cabo en México llamó enormemente la atención en Latinoamérica y otros países. De hecho, algunos dirigentes de los países de Europa del Este solicitaron asesoramiento al gobierno mexicano para traspasar compañías, antes de propiedad estatal, a inversionistas privados.

Otro cambio fundamental de carácter estructural que se ha operado en la economía mexicana en estos años lo constituyó el proceso de apertura de la economía al exterior. Quizá fue el de mayor profundidad, con base en la consideración de que el impulso a las exportaciones era un elemento clave para alcanzar el crecimiento económico y para absorber productivamente el aumento de la fuerza de trabajo en el largo plazo. Así, se buscó favorecer esta área de la economía liberalizando y desmantelando todo el sistema de protección que había prevalecido y buscando tipos de cambio realistas. En 1985, el gobierno reinició las negociaciones que se habían pospuesto en 1980 para firmar un acuerdo de adhesión al GATT que se concretó en abril de 1986.

Como resultado del impulso dado a la reconversión industrial y a las exportaciones, nuestro país, que en los años anteriores había exportado fundamentalmente petróleo, comenzó a ser un extenso proveedor de otro tipo de bienes.

A partir de 1989, el gobierno buscó estrechar más los lazos comerciales con las naciones de América Latina, área en la que los esfuerzos fueron particularmente fructíferos. En septiembre de 1991 nuestro país firmó un convenio de libre comercio con Chile. En abril de 1994, tras años de intensas negociaciones, se firmó el Tratado de Libre Comercio con Costa Rica, y el 13 de junio de ese mismo año México concertó un Acuerdo de Libre Comercio con Colombia y Venezuela.

El acercamiento con Europa también se consideró importante. El proceso de cooperación entre México y las naciones de ese continente se profundizó con la firma del denominado Acuerdo Marco que se suscribió en Luxemburgo en 1991.

Otra de las áreas de intensa actividad comercial en la que se promovieron los intereses de México fue la llamada Cuenca del Pacífico, que en 1989 representaba para México el tercer mercado. Nuestro país fue aceptado en noviembre de 1993 como miembro del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC).

Posteriormente, en 1994, luego de un proceso de acercamiento que duró cuatro años, nuestro país ingresó a la OCDE, organismo que agrupa a las economías más industrializadas y dinámicas del planeta.

Por otra parte, México negoció con Estados Unidos y Canadá un Tratado de Libre Comercio que entró en vigor el 1° de enero de 1994, mediante el cual se conformó una importante zona comercial que, sin duda, traerá beneficios comerciales a los tres países, aunque constituye un reto formidable para México para consolidar y avanzar en el proceso de amplios cambios estructurales.

Otro elemento fundamental del proceso modernizador de la actividad comercial de México fue la emisión de una nueva Ley de Comercio Exterior que, además de consolidar y encauzar las actividades comerciales de nuestro país, buscó brindar confianza y seguridad jurídica a los agentes económicos relacionados con esta actividad.

A lo largo de estos años se promovieron también medidas para impulsar la actividad

maquiladora, adecuando la reglamentación a las nuevas condiciones negociadas en el TLC.

La apertura de la economía se complementó con una política generalizada de desregulación de mercados que se propuso eliminar todas aquellas disposiciones jurídicas que obstaculizaban la competencia y la libre concurrencia, y que habían sido establecidas años atrás para compensar las distorsiones generadas por la política de protección comercial. Sin embargo, esas regulaciones resultaban innecesarias y perjudiciales en el ámbito de una economía abierta que determinaban las tendencias globalizadoras.

Por su trascendencia, uno de los procesos desregulatorios al que se le prestó especial atención fue al del sector transporte, pues esta área de actividad generaba importantes costos que constituían un freno a la integración nacional, un obstáculo a la modernización industrial y un impedimento para la descentralización de la actividad económica y la creación de polos de desarrollo.

Paralelamente a la reducción de la participación del Estado en la actividad productiva nacional y al proceso de apertura, se empezó a imprimir un mayor dinamismo al sector privado, actor primordial en las economías abiertas. Con este fin, se llevó a cabo un proceso de reconversión industrial.

Este proceso impulsó en varios ámbitos: la modernización de ramas tradicionales, el fomento y fortalecimiento de las ramas modernas entonces existentes y el apoyo a la constitución de industrias de alta tecnología.

En la estrategia de modernización del sector industrial la participación conjunta de los sectores productivos desempeñó un papel decisivo. La responsabilidad compartida permitió la realización de programas específicos de modernización en muy diversas ramas; como la automotriz o las matrices de compromisos establecidos para promover la competitividad de ramas específicas.

También la promoción de programas de apoyo para las pequeñas y medianas empresas constituyó una tarea prioritaria del gobierno, por su impacto en la generación de empleos.

También en estos años en México se realizó la modernización del sistema financiero por la relevancia que tiene para la estabilidad macroeconómica y para la canalización de recursos a las actividades productivas. Para lograrlo, se reformó el marco jurídico. Asimismo, se impulsó una mayor competencia en el ámbito financiero mediante la autorización de nuevos tipos de intermediarios e instrumentos que permitieron complementar y orientar recursos tanto internos como externos al aparato productivo nacional. Se promovió también la internacionalización del mercado bursátil.

Sin duda, una de las reformas más importantes instrumentadas en este periodo fue la del campo mexicano. A las medidas y programas aplicados con objeto de revertir el atraso y las condiciones de vida de la población campesina, se sumaron los cambios constitucionales que otorgaron mayor autonomía al campesino para decidir sobre sus formas de producción y asociación. Estas medidas se complementaron con las iniciativas de una nueva Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y junto con la puesta en marcha en 1994 del Programa de Apoyo al Campo, fueron vertientes complementarias para un solo propósito: superar la pobreza que históricamente había predominado en el agro mexicano e impulsar un desarrollo más equilibrado en el sector.

Los años recientes en México también marcaron el despertar de la conciencia sobre los costos ecológicos del modelo de desarrollo seguido hasta entonces. Así, se hicieron importantes modificaciones a la legislación relativa a la protección del entorno natural y quedó asentada la responsabilidad del Estado en la protección del ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. En marzo de 1988 entró en vigor la

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reconocida en su momento como una de las más completas y avanzadas en todo el mundo en la materia. Asimismo, se impusieron restricciones a las prácticas de la actividad industrial que deterioraban fuertemente el entorno natural.

Por otra parte, el reconocimiento de que en la medida en que se enfrentara con éxito la problemática de la pobreza extrema se contribuiría a detener el deterioro ambiental, llevó en mayo de 1992 a integrar en una sola dependencia las actividades relacionadas con la atención a la pobreza extrema, la vivienda, el desarrollo urbano y la ecología.

También la actividad en favor de la preservación del ambiente desplegada por el gobierno mexicano en el contexto internacional durante estos años fue fecunda. En 1989, México suscribió junto con otros 51 países el llamado Convenio de Basilea para el control de los movimientos transfronterizos de residuos industriales peligrosos. Más recientemente, en noviembre de 1992, mi país suscribió con Estados Unidos un Plan Integral Ambiental fronterizo que fue fruto de arduas negociaciones entre los dos gobiernos, a fin de resolver los problemas de calidad del aire, suelo, agua y residuos peligrosos en la zona fronteriza. Destacó también la firma de los acuerdos paralelos al TLC en materia ambiental, en agosto de 1993.

### **Cambios en el ámbito político**

Los cambios que se han producido en México a lo largo de los últimos doce años, por lo general, se han identificado en el ámbito económico. Sin embargo, en esos años también se produjeron transformaciones en la esfera política, de gran relevancia para la vida del país.

La crisis que se desencadenó en 1982 obligó a una profunda redefinición de los valores y estrategias que habían orientado hasta entonces la actividad en materia política del Estado mexicano.

En la estrategia del cambio político se plantearon dos metas básicas: democratización e igualitarismo. Asimismo, se buscó que las acciones de renovación que se siguieran en este terreno se apegaran a los principios básicos plasmados en la Constitución y que se realizaran en un contexto de garantía a los derechos y libertades individuales consagrados en nuestro Estado de Derecho.

La consulta popular y la concertación fueron la materia prima con la cual se formuló el Programa básico de cambios en este ámbito. A través de estos mecanismos se dio cabida a todos los grupos que reclamaban participar y readecuar sus funciones en el cuerpo social. Dicha participación, al momento de asumir mi mandato, como señalé antes, era una demanda recurrente en todos los sectores de la población.

En este sentido, por ejemplo, en 1986 mi gobierno convocó a los partidos políticos, a las asociaciones políticas, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, a participar en las audiencias públicas de consulta sobre la renovación política electoral y la participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal.

Como resultado de estas consultas surgió la demanda de fortalecer la división de poderes. Se reclamaba también que se revisaran las normas y procedimientos que regulan la participación ciudadana en la vida política y la integración de la representación popular.

En respuesta a los planteamientos de la sociedad, con respecto al Poder Legislativo, se promovió la instauración de dos periodos extraordinarios de sesiones, la ampliación de la Comisión Permanente y la modificación del calendario electoral. De este modo, se

estableció la renovación cada tres años de la mitad del Senado y se estableció que la integración de la Cámara de Diputados se realizara con una representación más plural, al ampliarse el número de diputados de representación proporcional de 100 a 200.

Se elaboró también un nuevo Código Federal Electoral para regular y normar ordenada y claramente todas las fases del proceso, el cual se ha venido perfeccionando a lo largo de estos años. Ello ha permitido que la sociedad cuente ahora con un marco legal electoral totalmente renovado y consejeros ciudadanos que garantizan la imparcialidad de los procesos. Tiene un padrón electoral actualizado y confiable; y dispone de observadores electorales nacionales y visitantes extranjeros que, en su conjunto, aseguraron un alto nivel de transparencia, confiabilidad y certeza a los resultados de la contienda electoral de agosto de 1994. El proceso de cambio electoral ha sido continuo y gradual.

La demanda popular de perfeccionar la democracia en el Distrito Federal tuvo como respuesta la creación de una Asamblea de Representantes en la capital de la República, que fue aprobada en abril de 1987. Con esta acción se amplió la representación de los ciudadanos en el gobierno capitalino y se impulsó su participación en la organización y administración de esa gran urbe. En los últimos años, dados los resultados positivos de este nuevo órgano representativo, se han ampliado sus facultades.

Otra de las demandas de la sociedad mexicana fue que se atacara a fondo el grave problema de la corrupción pública. Con este fin, se propuso una campaña de moralización de la Administración Pública. Así, se planteó la reforma de todo el cuerpo legal que regula las responsabilidades de los empleados públicos con el Estado, el cual había estado vigente por más de 60 años, prácticamente sin modificación. El conjunto de disposiciones legales fue complementado con un amplio reordenamiento administrativo que se basó en la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. A esto siguió la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, la cual, a lo largo de la década, ha consolidado y ampliado un sistema de control y evaluación de la administración pública federal.

Otro cambio fundamental que nuestro país presenció en esos años fue la modificación que se operó en las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y que llevó a superar la limitada regulación jurídica que durante muchos años normó con un carácter excesivamente estricto la actuación de las instituciones religiosas en México, como resultado de las guerras y conflictos que prevalecieron en los primeros años de nuestra independencia y que recrudecieron en los primeros tiempos de la Revolución Mexicana en este siglo. La nueva Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público tiene como premisas fundamentales la separación entre el Estado y las iglesias, la educación básica laica, la pluralidad y reconocimiento de doctrinas o cuerpos de creencias religiosas y la libertad de cultos.

Por otra parte, en el contexto de la libertad de asociación que protege la Constitución Mexicana, durante estos años surgieron numerosos organismos no gubernamentales. Existen varios tipos de ellos: protectores del medio ambiente, para fortalecer la democracia, la defensa de la mujer y los derechos humanos. Otros se dedican a la protección de menores, así como de los derechos de los campesinos y de quienes han sido reclusos en centros penitenciarios. Todos representan un signo de madurez política y dan testimonio de una sociedad civil cada vez más participativa y comprometida con la conducción y destino del país.

La condición básica del Estado de Derecho para mantener la paz, la libertad y la justicia social es respetar y hacer respetar las normas jurídicas que fundamentan la convivencia social. Por ello, uno de los compromisos del gobierno en estos años, fue procurar el pleno

respeto de las garantías individuales que consagra la Constitución en lo que se refiere a la dignidad inviolable de las personas, a través de instancias apropiadas para luchar contra la impunidad en el ejercicio de la autoridad. Así, en 1990 se conformó la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en 1992 se fortaleció su actuación. Esta Comisión, además de actuar para propiciar la conciliación entre autoridades y quejosos, y de instrumentar diversos programas que inciden positivamente en ámbitos específicos de la problemática social, ha elaborado numerosos estudios legislativos. Muchos de esos estudios se han convertido en iniciativas de ley y han sido factor esencial para la defensa de las comunidades indígenas.

### **Acciones en materia social**

El proceso de ajuste que siguió a la crisis de balanza de pagos de 1982 produjo, sin duda, un costo social considerable para el pueblo mexicano que se reflejó en el deterioro de sus ingresos reales y en el empleo.

Sin embargo, se procuró atemperar estos efectos mediante una depuración del gasto social, de manera que se pudieran atender las necesidades de los grupos más desprotegidos de la población. **En** este sentido, se hicieron grandes esfuerzos para sostener, e incluso incrementar, los logros alcanzados en la cobertura de los servicios de educación y salud, a pesar de las restricciones presupuestarias. Fue necesario también instrumentar cambios profundos a fin de que estos servicios se adecuaran a las necesidades vigentes en ese momento.

Un aspecto medular de la problemática del sector educativo, por ejemplo, era que éste, al igual que otros ámbitos de la vida nacional, estaba fuertemente centralizado, lo cual para el Estado resultaba costoso e ineficiente; por otra parte, los estados y municipios tenían poca oportunidad de participar en las decisiones en materia educativa, lo que contribuía a que muchas de las decisiones tomadas desde el centro fueran inadecuadas en el ámbito local. Todo esto actuaba en detrimento de la calidad de la educación que impartía el Estado.

Para llevar a cabo la modernización y descentralización educativa se realizó como en otros ámbitos un amplio proceso de consulta popular. Asimismo, se dio un diálogo abierto entre las autoridades gubernamentales y el sindicato magisterial, y los integrantes de éste participaron en la realización de algunas de las medidas instrumentadas, a las que mostraron resistencia en las fases iniciales del proceso.

Como resultado de la consulta y de revisar de manera exhaustiva los contenidos y métodos de educación básica se reformularon los planes y programas para ofrecer una educación de mayor calidad y más congruente con las nuevas realidades del país. Se descentralizó también este sistema y se transfirió al control estatal la operación del mismo, así como los recursos requeridos. La federalización educativa constituye uno de los esfuerzos de descentralización más importante que se han emprendido en la historia del país.

**En** lo relativo a la salud, se ha avanzado también en la descentralización del sector y se ha reorientado el enfoque de la salud pública hacia la prevención de enfermedades. Los esfuerzos realizados han permitido reducir las tasas de mortalidad de la población aumentando así la expectativa de vida.

En 1984 se concluyó la integración del Sistema Nacional de Salud, institución responsable de armonizar los programas y servicios prestados por las dependencias del sector público, social y privado. El incremento en el rendimiento y la calidad de los

servicios médicos prestados por el sistema ha permitido que éste cubra actualmente al 94% de la población.

También han sido significativos los esfuerzos realizados para descentralizar la prestación de los servicios de salud que impartía el Estado y para suministrar servicios básicos de atención primaria tanto a las comunidades rurales con menos de 2500 habitantes como a los grupos marginados urbanos.

Los años de crisis representaron, en el ámbito social, una época de intensa reconstrucción y aprendizaje. Muchos grupos de la población expresaron — en especial durante los meses inmediatamente posteriores a los sismos— que no sólo eran capaces y estaban dispuestos a participar en la solución de sus problemas, sino que exigían que se les tomara en cuenta. La acción gubernamental amplió el alcance de sus medidas al incorporar el trabajo comunitario y el de los diversos sectores de la sociedad a sus planes y programas cuando ello le fue posible.

Esa condición solidaria del pueblo mexicano, que tiene sus orígenes en la sociedad prehispánica, afirmó la convicción de que toda la comunidad podía y debía participar en la solución de los problemas, y de que la capacidad de respuesta del país era mayor cuando el gobierno y los particulares coordinaban sus esfuerzos para el logro de una meta común.

## **Balance y consideraciones finales**

La renovación nacional operada a lo largo de estos años en México ha sido compleja y profunda y se ha dado en todos los niveles y ámbitos.

Ciertamente la nueva crisis reciente y las medidas de ajuste instrumentadas para combatirla nos han hecho pasar por situaciones difíciles. Sin embargo, no haber actuado y haber permanecido sin tomar medidas de transformación profunda desde 1982 hubiera sido una irresponsabilidad que hubiera acarreado peores consecuencias. En el mediano plazo, hubiera significado un deterioro aún mayor en el nivel de vida de la población y un grave retraso en un mundo cuya interacción es cada vez mayor.

Muchas de las transformaciones estructurales llevadas a cabo en estos años han tenido ya resultados concretos. Este es el caso, por ejemplo, del proceso de desincorporación de empresas públicas que se ha reflejado, por lo general, en un incremento de la productividad de las empresas privatizadas y ha significado un importante factor para proporcionar a las finanzas públicas una mejor base.

La estructura comercial de México también se ha diversificado y algunos sectores e industrias se han modernizado profundamente, de manera que la economía mexicana es ahora más competitiva y se encuentra más orientada hacia la exportación. La reducción de las barreras comerciales igualmente ha contribuido a eliminar situaciones monopólicas u oligopólicas que existían en muchos sectores de nuestra economía.

Un punto que me gustaría resaltar es que los cambios producidos en México a lo largo de estos años no han obedecido a modelos precisos. Lo que ha existido son criterios generales, orientaciones cualitativas a partir de las cuales se han ido instrumentando las políticas, pero no normas rígidas. Han sido las propias circunstancias y la naturaleza de los problemas que se han venido enfrentando las que han marcado las pautas a seguir.

Un ejemplo de lo anterior lo constituyó la privatización de los bancos. En términos económicos hubiera resultado conveniente en 1982 devolver al sector privado las instituciones bancarias que, a partir de septiembre de dicho año, quedaron en poder del Estado. Más aún, haberlo hecho hubiera resarcido en buena parte la confianza que un

amplio sector de la sociedad había perdido. Sin embargo, durante mi gobierno, no resultaba políticamente factible que el Congreso que había votado a favor de la nacionalización, revirtiera esa decisión poco después. En 1990, como parte de otra fase de la estrategia, fue posible hacerlo.

Por otra parte, si bien en estos momentos nuestra economía se enfrenta nuevamente a circunstancias difíciles, los cambios producidos en los últimos años no son reversibles en lo esencial, pues de ocurrir esto se tendría un costo mayor en el futuro, en términos de crecimiento. Asimismo, en las actuales circunstancias y con lo que ya se ha avanzado en el saneamiento de las finanzas públicas, volver a los desequilibrios fiscales que tan alto costo significaron para nuestro país representaría un comportamiento suicida.

Lo que sí se debe hacer es profundizar las medidas de manera selectiva y aprender de los errores, que hemos cometido, a fin de continuar avanzando como nación, sin dogmatismos, instrumentando los cambios necesarios en los ámbitos requeridos, adaptándose y cambiando según lo demandan las circunstancias, como lo ha hecho México a lo largo de su historia. En ciertos aspectos deberemos corregir y modalizar.

Restan muchas cosas por hacer, indudablemente, tanto en el ámbito económico y político, a fin de lograr un desarrollo social equilibrado y justo. La desigualdad y la marginación sociales de amplios grupos de mexicanos constituyen el problema más acuciante del presente y el futuro inmediato. Sin embargo, para enfrentar los retos del futuro, México puede confiar en su potencialidad de desarrollo, en sus recursos aún no explotados, en su mano de obra capacitada, en la firmeza y flexibilidad de sus instituciones, capaces de adaptarse a las demandas del mundo moderno y, sobre todo, en su capacidad de cambio y gran versatilidad para dar respuestas a los problemas.

Estoy cierto, por ello, de que mi país superará las actuales circunstancias, y recuperará pronto, una vez más, su capacidad de crecimiento y desarrollo.

Expresidente de México. Actual director del Fondo de Cultura Económica.  
Conferencia en la Universidad de Duke Durham, Carolina del Norte, 11 de abril de 1995.